



Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 167/2011

VISTO:

La Actuación CM N° 18178/11 y 18574/11, la Resolución CM N° 43/2009 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Ladislao Edre solicita la designación de la Srta. Dolores Pagniez para el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 168/11 de fecha 1° de septiembre, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir si se le concede licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo al Dr. Ariel Rodrigo Larroude.

Que con fecha 13 de septiembre se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes al Dr. Ariel Rodrigo Larroude.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina externa de la Srta. Dolores Pagniez (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8377), en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Ariel Rodrigo Larroude y hasta su reincorporación efectiva y/o mientras dure la promoción del agente Manuel Lucangioli, lo que primero ocurra.

Que dicha designación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la Res. CM N° 569/10.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4. de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. Dolores Pagniez, DNI 29.988.795, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Ariel Rodrigo Larroude y hasta su reincorporación efectiva y/o mientras dure la promoción interina del agente Manuel Lucangioli, lo que primero ocurra.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 25, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 167/2011.

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires